

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DOCUMENTOS DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS  
BUSTAMANTE Y RIVERO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





# PLANES INSTITUCIONALES



En la actualidad estos son los documentos de gestión de la entidad.

## **Plan de Desarrollo Concertado 2011 - 2021**

Aprobado por Acuerdo de concejo N° 075-2011-MDJLByR

## **Plan Estratégico Institucional 2006 - 2015**

Aprobado por Acuerdo de concejo N° 075-2011-MDJLByR

## **Plan Operativo Institucional 2024 - 2026**

En elaboración



# EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)



**17 de diciembre de 2021, El CEPLAN, pública el proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado - Provincial para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial,**

El objetivo es establecer la metodología para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado- Provincial, conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Este proyecto de Guía ha considerado la Visión del Perú al 2050, reconociendo que **la protección de la vida es y seguirá siendo la prioridad principal para el Estado**, lo cual debe reflejarse en las políticas y planes de los tres niveles de gobierno.

## Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado - Provincial

Para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial

Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°...-2021-CEPLAN/PCD

Fecha de actualización:  
09/12/2021  
Versión de las 14:00 hrs



**El 22 de mayo del 2021 mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba La Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado**



# PLAN ESTRATÉGICO (PEI)



La RPCD N° 033-2017, aprobó la GUIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL; modificada por la RPCD N° 053-2018/CEPLAN/PCD, mediante I La RPCD N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, modifica la sección 6 de la Guía

**CEPLAN**

Verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la PGG. Emite informe técnico, de la Evaluación de Diseño del PEI.

El Alcalde emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y la entidad registra los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.

Guía para el  
Planeamiento  
Institucional

Modificada por Resolución de Presidencia  
Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD





# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)



En el año 2020 se realiza una propuesta de PEI para el periodo 2021 – 2023.

*Sobre la base de La propuesta del PEI 2021-2023, se elabora la propuesta del PEI para el periodo 2023 – 2025, la cual ha sido sometida a evaluación de CEPLAN*

De: manuel huamanvilca <[manuelnhh@gmail.com](mailto:manuelnhh@gmail.com)>  
Enviado: viernes, 8 de julio de 2022 16:02:18  
Para: Leidy K. Cayotopa Mesones  
Asunto: AVANCE PEI 2023 - 2025

Estimada Leidy.

Remito el avance del PEI 2023 al 2025

----- Forwarded message -----

De: manuel huamanvilca <[manuelnhh@gmail.com](mailto:manuelnhh@gmail.com)>  
Date: vie, 28 oct 2022 a las 11:30  
Subject: Remitó PEI de la Municipalidad de J.Luis Bustamante y Rivero Arequipa  
To: Luis Alberto Valenzuela Mendoza <[lvalenzuela@locador.ceplan.gob.pe](mailto:lvalenzuela@locador.ceplan.gob.pe)>

Buenos días, Sr. Luis Valenzuela, remito el Plan Estratégico Institucional 2023 a 2026, de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que ha sido revisado por la Lic. Leydi Cayotopa, y sus observaciones han sido levantadas. A la espera de pronta respuesta, me quedo con usted.



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)



Re: Oficio sobre PEI Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero

Luis Alberto Valenzuela Mendoza <lvalenzuela@cooautor.ceplan.gob.pe>  
para mí, misy24@gmail.com, Sandy, Ronald

Jue, 15 dic 2022, 9:38

Buenos días.  
Estimados señores,

analizar y elegir las alternativas de acción más adecuadas.

Tercero: La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero no cuenta con Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), pese a que tanto en las normas del Sistema Nacional de Planeamiento y la Ley Orgánica de Municipalidades así lo demandan.

Cuarto. La articulación del PEI de la Municipalidad es con el PDLC respectivo del distrito, sin embargo, al no contar con éste, se recomienda la articulación con el PDLC Provincial y en su defecto, con el PDRC del departamento de Arequipa; en cualquiera de las tres situaciones, se debe garantizar la cobertura como mínimo hasta el 2027.

Quinto. En este caso en específico, en estos momentos no habría plan superior para su articulación, sin embargo, se recomienda coordinar con el Gobierno Regional de Arequipa a fin de que pueda obtener la ampliación del PDRC hasta el 2027, de tal forma, pueda articularse.

Sexto. En tanto ocurra el punto anterior, debe subsanar las observaciones que se le hizo al proyecto PEI, dado que son diversas y no solo se refiere a articulación.

concordancia con el artículo 6 de la mencionada Resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 06 de Diciembre del 2022

**INFORME TÉCNICO N° D000030-2022-CEPLAN-DNCPDRC**

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **EMERSON DENNIS PAUCAR CUIPAL**  
ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

Asunto : **INFORME TÉCNICO DE AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE TEMPORAL AL 2027 DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE AREQUIPA.**

Referencia : Oficio N° 045-2022-OPDI/PRAA (Expediente N° 2022-02725)

Fecha Elaboración: San Isidro, 06 de Diciembre de 2022

## IV) Conclusiones

### Generales

4.1 Luego de la revisión y evaluación de la ampliación del horizonte del PDRC al 2027, en el marco de la verificación del cumplimiento de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00080-2022/CEPLAN/PCD se puede señalar que **Si Cumple** con los requisitos establecido por Ceplan.

## V) Recomendaciones

### Generales

5.1 Comunicar al Gobierno Regional de Arequipa que la ampliación del horizonte del PDRC al 2027 **Si Cumple** con los requisitos establecidos por el Ceplan en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00080-2022/CEPLAN/PCD.

5.2 Iniciar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,



# MISION DE LA PROPUESTA DEL PEI 2024 - 2027



“Brindar servicios públicos municipales con orden y seguridad, y promover el desarrollo y la economía local del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma armónica, sostenible, innovadora, eficiente, transparente y participativa”



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA PROPUESTA DEL PEI 2024 - 2027



**1. Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.**

**2. Mejorar la gestión ambiental en el distrito**

**3. Promover el desarrollo social del distrito.**

**4. Fortalecer la gestión institucional**

**5. Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito**

**6. Promover el crecimiento económico en el distrito**

**7. Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito**



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)



Este instrumento de gestión esta compuesto por:

**Actividades**

**Proyectos**

**Productos**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**ESTAMOS EN LA ETAPA DE ELABORACION  
SE MATERIALIZA EN EL PIA**



# OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPORTANTES



Portal Municipalidad José L. x Portal Municipalidad José L. x CamScanner 03-27-2023 1 x Descargas

munibustamante.gob.pe/transparencia/521--presupuesto-participativo-2024

Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

Nuestro Distrito v Institucional v Servicios v Transparencia v Prensa v Contacto

426666 Serenazgo las 24 horas

## Transparencia

HOME - TRANSPARENCIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Presupuesto Participativo 2024

Presupuesto Participativo 2023

Presupuesto Participativo 2020

Presupuesto Participativo 2019

Presupuesto Participativo 2018

Presupuesto Participativo 2017

Presupuesto Participativo 2016

Presupuesto Participativo 2015

Presupuesto Participativo 2014

Presupuesto Participativo 2013

### Presupuesto Participativo 2024

Presupuesto Participativo 2024

- Diagnóstico de Brechas 2024-2026**  
Diagnóstico de Brechas 2024-2026, Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero - GPP - OPML
- Decreto de Alcaldía N° 003-2023/MDJLBYR**  
Aprobar la modificación del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, conforme al Anexo N° I, el cual forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía, en mérito a los considerandos antes expuestos.
- Criterios de Priorización 2024-2026**  
Criterios de Priorización 2024-2026, Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

INGRESA A PLATAFORMA VIRTUAL

Dejar un mensaje

ES 03:22 p.m. 29/03/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS  
BUSTAMANTE Y RIVERO



Gracias.....